

Repercusiones financieras y administrativas para la Secretaría de las decisiones cuya adopción se ha propuesto al Consejo Ejecutivo

Decisión: Proceso de elección del Director General de la Organización Mundial de la Salud
A. Relación con el presupuesto por programas 2020-2021 aprobado
<p>1. Producto(s) del presupuesto por programas 2020-2021 aprobado a los que contribuiría este proyecto de decisión en caso de adoptarse:</p> <p>4.2.1. Se habrá mejorado el liderazgo, la gobernanza y las relaciones exteriores para aplicar el 13.º PGT y generar impacto en el ámbito de país, tomando como base las comunicaciones estratégicas y en consonancia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible en el contexto de la reforma de las Naciones Unidas.</p>
<p>2. Breve justificación de por qué habría que considerar el proyecto de decisión, si no hay relación con los resultados indicados en el presupuesto por programas 2020-2021 aprobado:</p> <p>No se aplica.</p>
<p>3. Labor adicional de la Secretaría durante el bienio 2020-2021 que no pueda sufragarse con el presupuesto por programas 2020-2021 aprobado:</p> <p>No se aplica.</p>
<p>4. Plazo estimado (en años o meses) para aplicar la decisión:</p> <p>15 meses (de abril de 2021 a junio de 2022).</p>
B. Consecuencias financieras para la Secretaría de la aplicación de la decisión
<p>1. Recursos necesarios totales para aplicar la decisión, en millones de US\$:</p> <p>US\$ 0,02 millones. Esta cifra se añade a los costos existentes relacionados con el proceso de elección del Director General ya aprobados en relación con los documentos EB144/35, EB146/39 y A73/20, y corresponde únicamente a la labor adicional necesaria en virtud del documento EB148/38.</p>
<p>2.a Estimación de los recursos necesarios ya previstos en el presupuesto por programas 2020-2021 aprobado, en millones de US\$:</p> <p>US\$ 0,02 millones.</p>
<p>2.b Estimación de los recursos necesarios adicionales a los ya previstos en el presupuesto por programas 2020-2021 aprobado, en millones de US\$:</p> <p>No se aplica.</p>

3. Estimación de los recursos necesarios que vayan a considerarse en el proyecto de presupuesto por programas 2022-2023, en millones de US\$: Cero. Los costos de los recursos adicionales indicados en el documento EB148/38 se imputarán a los gastos de 2021.
4. Estimación de los recursos necesarios que vayan a considerarse en los proyectos de presupuestos por programas de futuros bienios, en millones de US\$: No se aplica.
5. Recursos disponibles para financiar la aplicación de la decisión en el bienio actual, en millones de US\$: <ul style="list-style-type: none"> – Recursos disponibles para financiar la decisión en el bienio actual: US\$ 0,02 millones. – Déficit de financiación restante para el bienio actual: Cero. – Estimación de los recursos aún no disponibles, si procede, que contribuirían a cubrir el déficit de financiación en el bienio actual: No se aplica.

13.º PGT: 13.º Programa General de Trabajo, 2019-2023.

Cuadro. Desglose de la estimación de los recursos necesarios (en millones de US\$)

Bienio	Costos	Región						Sede	Total
		África	Las Américas	Asia Sudoriental	Europa	Mediterráneo Oriental	Pacífico Occidental		
2020-2021 recursos ya previstos	Personal	–	–	–	–	–	–	–	–
	Actividades	–	–	–	–	–	–	0,02	0,02
	Total	–	–	–	–	–	–	0,02	0,02
2020-2021 recursos adicionales	Personal	–	–	–	–	–	–	–	–
	Actividades	–	–	–	–	–	–	–	–
	Total	–	–	–	–	–	–	–	–
2022-2023 recursos previsibles	Personal	–	–	–	–	–	–	–	–
	Actividades	–	–	–	–	–	–	–	–
	Total	–	–	–	–	–	–	–	–
Bienios futuros recursos previsibles	Personal	–	–	–	–	–	–	–	–
	Actividades	–	–	–	–	–	–	–	–
	Total	–	–	–	–	–	–	–	–

= = =